

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26490** ENJAMBRADERA S.L.U.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 56/12 a instancias de Alejandro Crespo Torres contra Enjambradera, S.L.U., se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 70.153,22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064765-1